Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P.

PLAN DE DESARROLLO
"CAJICÁ NUESTRO COMPROMISO"
2016 – 2019

INFORME DE GESTIÓN - EMPALME
2016 - 2019

DRA. MARCELA TORRES SANCHEZ
GERENTE DE EPC S.A. ESP

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A ESP

2019

DATOS GENERALES	
Nombre de la dependencia	Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A Esp
Nombre del directivo responsable	Marcela Torres Sánchez
Número de direcciones y oficinas	5
Número de funcionarios a cargo	96 para la vigencia 2016. 107 para la vigencia 2017. 125 para la vigencia 2018. 124 para la vigencia 2019.

CAPITULO 1. GESTIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

1.1. Defensa jurídica.

Esta información se presentará en el anexo (1. Capitulo – Anexo No 1.1.)

En cuanto a los PQRS en la Empresa de Servicios Públicos se recepcionan en dos sitios: (a) por la **ventanilla única** - solicitudes verbales que se generaron directamente en la ventanilla dentro de los cuales se encuentran de cambio de medidor, reconexión, geofonía, suspensión temporal, fuga, cambio de registro, revisión de medidor, traslado de medidor y otros - (b) en cada una de las **tres direcciones** (aseo, acueducto y alcantarillado) las cuales con solicitudes técnicas y/o especializadas en financiera, administrativa, jurídica y gerencia, etc. Y se presentan relaciones consolidadas por vigencia. Anexo (1. Capitulo – Anexo No PQR por vigencias)

1.2. Contractual.

Esta información se presentará en el anexo (1. Capitulo – Anexo No 1.2.)

1.3. Sistema financiero.

Esta información se presentará en el anexo (1. Capitulo – Anexo No 1.3.)

1.4. Gestión del talento humano.

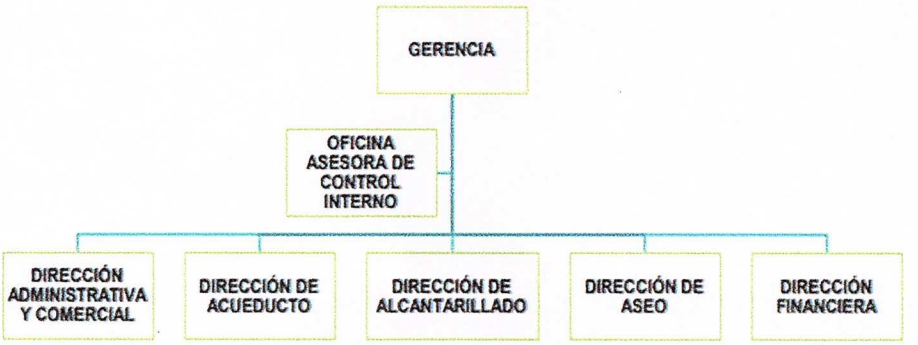
Dentro del proceso de talento humano se presentan los siguientes aspectos para ser tenidos en cuenta:

- La empresa no cuenta con personal de carrera administrativa en ningún nivel por tratarse de entidad descentralizada y de economía mixta, aunque se cuenta con una planta de funcionarios establecida, los cargos son de libre nombramiento.
- No hay acuerdos de gestión para los directores de cada área, el desarrollo de sus actividades está dentro del manual de funciones establecido y firmado en junta directiva, adicionalmente de acuerdo con el departamento de la función pública: "ha diseñado una metodología para concertar, hacer seguimiento y evaluar los acuerdos de gestión, la cual debe ser adoptada **siempre y cuando la entidad no haya desarrollado su propio mecanismo de evaluación** para los gerentes públicos"

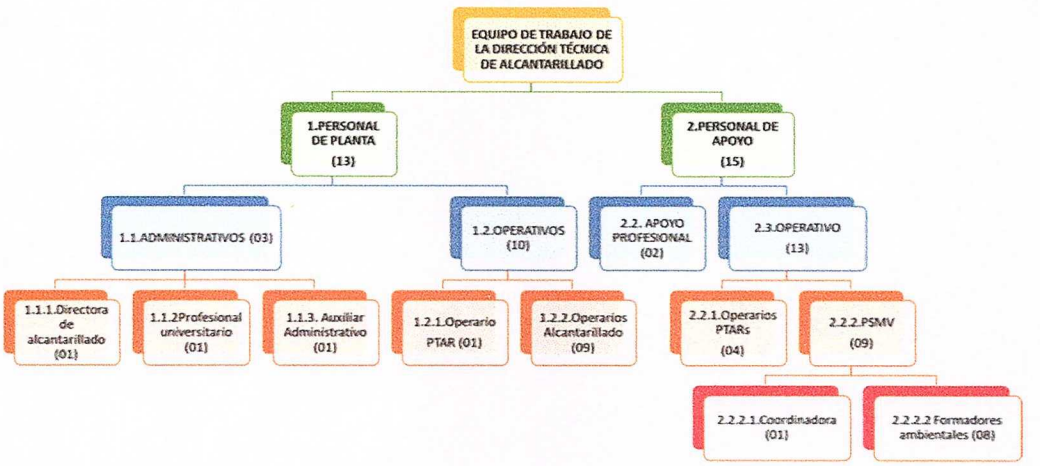
- El programa de Salud y seguridad en el trabajo inicia en el año 2017, implementación del decreto 1072 de 2015.

Esta información se presentará en el anexo (1. Capitulo – Anexo No 1.4.)

Organigrama general de la EPC



- Organigrama interno dirección de **ALCANTARILLADO**



Organigrama interno dirección Financiera



Organigrama interno dirección Acueducto



Organigrama interno dirección Aseo.



Organigrama dirección Administrativa y comercial

- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
- PROFESIONAL UNIVERSITARIO
- PROFESIONAL UNIVERSITARIO-CONTRATOS Y CONVENIOS
- PROFESIONAL UNIVERSITARIO-FACTURACIÓN Y CARTERA
- PROFESIONAL UNIVERSITARIO-TALENTO HUMANO
- PROFESIONAL UNIVERSITARIO-SISTEMAS
- PROFESIONAL UNIVERSITARIO-AMBIENTAL
- PROFESIONAL UNIVERSITARIO-SGSST
- PROFESIONAL UNIVERSITARIO-CALIDAD
- TÉCNICO ADMINISTRATIVO-ATENCIÓN AL USUARIO Y PQRS
- TÉCNICO ADMINISTRATIVO-ALMACÉN TÉCNICO ADMINISTRATIVO-COMERCIAL
- TÉCNICO ADMINISTRATIVO-ARCHIVO
- TÉCNICO ADMINISTRATIVO-APOYO JURÍDICO
- TÉCNICO ADMINISTRATIVO-VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA
- CONDUCTOR
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO-TALENTO HUMANO
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO-FACTURACIÓN Y CARTERA

DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉNICO	ASISTENCIAL	OTRO	CONTRATISTAS	TOTAL
6	1	14	10	93	0	0	124

1.5. Gestión documental y archivo.

El archivo de la empresa se encuentra regido bajo la normatividad vigente, Ley 594 de 2.000 y la adopción de las circulares emitidas por el Archivo General de la Nación-AGN, presenta tablas de retención documental vigentes y en proceso de renovación 2019, tablas de valoración documental, Plan Institucional Nacional de Archivos – PINAR, Política de Gestión documental- PGND, estantería adecuada y suficiente para el correcto almacenamiento y custodia, cámaras de seguridad y controles documentados de humedad y temperatura mediciones realizadas con termo hidrómetros certificados; se divide en 4 grupos documentales.

1.5.1. Archivo histórico: Corresponde al fondo documental del año 1998 y hasta el año 2012, ubicado en las instalaciones destinadas al archivo dentro del edificio, totalmente identificado, en buen estado de conservación y bajo condiciones que permiten su consulta con inventarios documentales, está almacenado por direcciones cronológicamente.

1.5.2. Archivo central: Corresponde al fondo documental del año 2013 y hasta el año 2017, ubicado en las instalaciones destinadas al archivo dentro del edificio, totalmente identificado, en buen estado de conservación y bajo condiciones que permiten su consulta, la totalidad del archivo histórico reposa en el archivo de la empresa, se ha realizado la transferencia documental total de los años 2016 y 2017 bajo lo establecido en la ley 594 de 2000 bajo el Formato Único Documental de Inventario por series documentales en cada vigencia, almacenados por direcciones cronológicamente

1.5.3. Archivo de suscriptores: Corresponde a las historias de suscriptores, las cuales contienen las hojas de vida de capa acometida realizada desde el inicio de la empresa, en la actualidad se cuenta con 30.174 expedientes uno por cada usuario, los cuales pueden ser consultados de manera inmediata de manera física; almacenados en cajas de conservación; la relación de los usuarios se encuentra registrado en el sistema contable SYSMAN, desde allí en cualquier momento se puede evidenciar el número suscriptores junto a su historial, adicional como soporte existe una base de datos de suscriptores en Excel con toda la información relevante.

1.5.4. Archivo de Gestión 2019 – 2018: (administrativo, activo, de oficina): Comprende toda la documentación que es sometida a continua utilización y consulta administrativa por las oficinas productoras u otras que la soliciten. Su circulación o trámite se realiza para dar respuesta o solución a los asuntos iniciados, en la actualidad debido al poco espacio en las oficinas reposa un porcentaje del archivo del año 2018 en las oficinas de cada dirección y otra en el archivo central en calidad de custodia por parte de las personas encargadas de la gestión documental; cuenta con Formato Único de Inventario Documental y se está llevando control del manejo de los documentos.

Esta información se presentará en el anexo (1. Capitulo – Anexo No 1.5.):

-INVENTARIO DOCUMENTAL 2016
-INVENTARIO DOCUMENTAL 2017
-INVENTARIO DOCUMENTAL 2018
-INVENTARIO DOCUMENTAL 2019

1.6. Gobierno Digital y sistemas de información.

Esta información se presentará en el anexo (1. Capitulo – Anexo No 1.6.)

1.7. Seguimiento al banco de proyectos.

Los proyectos que se desarrollan en la EPC se encuentran inscritos en el Banco Municipal de Proyectos liderado con por la Secretaría de Planeación Municipal.

La relación de proyectos se presenta en el anexo (1. Capitulo – Anexo No 1.7., Se dejan como anexos adicionales y como evidencia del trabajo desarrollado convenios, actos administrativos y resoluciones.)

1.8. Control de la gestión.

Esta información se presentará en el anexo (1. Capitulo – Anexo No 1.8.)
ANEXO. Hallazgos auditoría Presencial, Vigencia 2016.
ANEXO. Hallazgos auditoría técnica. Vigencia 2016.
ANEXO. Hallazgos Auditoria Interna contratación, vigencia 2017.
ANEXO. Hallazgos auditoría No Presencial, Vigencia 2017.

1.9. Recursos físicos e inventarios.

La EPC funciona en el edificio Centro multiferial y de servicios, edificación que le fue entregada a través de comodato o préstamo de uso ubicado en la calle 3 No 1 – 07 en el municipio de Cajicá de fecha 5 de mayo de 2017, (adjuntamos comodato)

Esta información se presentará en el anexo (1. Capitulo – Anexo No 1.9.)

1.10. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

Esta información se presentará en el anexo (1. Capitulo – Anexo No 1.9.)

Se adjuntan los planes anticorrupción de las 4 vigencias.

Plan Anticorrupción 2016.
Plan anticorrupción 2017.

Plan anticorrupción 2018.
Plan anticorrupción 2019.

CAPITULO 2. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

2.1. Seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial.

NO APLICA

2.2. Cumplimiento del Plan de Desarrollo y sectores básicos.

Esta información se presentará en el Visor de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal con corte a 31 de diciembre de 2019.

2.3. Asuntos estratégicos sectoriales.

Esta información se presentará en el anexo (2. Capitulo – Anexo No 2.3.)

CAPITULO 3. OTRA INFORMACIÓN ESTRATÉGICA.

3.1. Políticas y planes sectoriales.

Desde su sector revisar las políticas y planes sectoriales y poblacionales que se aprobaron y relaciónelos en el siguiente cuadro, por favor **ADJUNTAR** a este informe los documentos o actos administrativos.

NOMBRE DE LA POLITICA O PLAN	OBJETO	ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACION	OBSERVACIONES
Plan Maestro se Acueducto	Dentro del Plan Maestro de Acueducto para el Municipio de Cajicá se presenta un análisis de las condiciones actuales del sistema y se plantea la transición para continuar prestando el servicio con una proyección al año 2043, para lo cual se realizará el cambio total de tubería existente en PVC por tubería de	No existe acto administrativo de aprobación.	Se deberá realizar la reposición de algunos tramos de las redes existentes ampliando la capacidad de la tubería expandiendo su diámetro, contemplando diámetros de 3 hasta 32 pulgadas a lo largo de todo el sistema de distribución y que estos cambios al ser formularon acorde al

NOMBRE DE LA POLITICA O PLAN	OBJETO	ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACION	OBSERVACIONES
	polietileno de alta densidad y hierro dúctil.		plan de ordenamiento territorial
Plan Maestro de Alcantarillado Etapa I Plan Maestro de Alcantarillado Etapa II	Ejecutar la construcción de obras proyectadas, que permitan el mejoramiento de las operaciones del sistema alcantarillado, con el fin separar las redes de alcantarillado combinas, eliminar los tramos en contrapendiente y las descargas sanitarias dirigidas a fuentes naturales.	No existe acto administrativo de aprobación. Convenio EPC-CI-088-2013 Convenio EPC-CI-085-2017	En ejecución Convenio epc-ci-088-2013 contrato coc-007-2014 En ejecución Convenio epc-ci-085-2017 Contrato cps-100-2018
PGRIS-Plan Integrado y de Gestión de Residuos Sólidos	Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado (2016-2027).	Adjuntas las dos resoluciones que adoptan el documento PGIRS en el municipio de Cajicá, nosotros como EPC no contamos con ningún acto administrativo aprobado por la CAR ya que el municipio es autónomo en desarrollar el documento. Para realizar actividades que se encuentran en los programas liderados por la EPC se firma un convenio	En ejecución.

ISO 9001
icontec
SC-CER253674

NIT 832.002.386-5
empresa_epc@yahoo.es
empresa_epc@epccajica.gov.co
www.epccajica.gov.co
Teléfonos: 8662845-8796531
Calle 3 sur N° 1-57 Catalahorra
Centro Multifocal. Cajicá. Cundinamarca

NOMBRE DE LA POLITICA O PLAN	OBJETO	ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACION	OBSERVACIONES
		interadministrativo con la Alcaldía. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 004 DE 2018 PGIRS	
PSMV-Plan Saneamiento y Manejo de vertimientos	El plan de saneamiento y manejo de vertimientos es el conjunto de programas, proyectos y actividades con sus respectivos cronogramas e inversiones para avanzar en el tratamiento y disposición de las aguas residuales que son descargadas al alcantarillado público incluyendo la recolección, tratamiento y disposición de los vertimientos.	RES 2159 DE 2011-PSMV	En ejecución.
PUEFACC-Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	El Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua en Cajicá, denominado – "PUEFAAC", contiene un análisis de la situación que presenta el recurso. Actualmente en el municipio, basado en el diagnóstico de la oferta de las fuentes de abastecimiento hídrico y su demanda por parte de todos los usuarios. Se plantea por medio de nueve proyectos, donde se proyectan acciones que permiten dar un uso eficiente al agua	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 002 DE 2018 PGIRS	En ejecución.

ISO 9001
icontec
SC-CER253674

NIT 832.002.386-5
empresa_epc@yahoo.es
empresa_epc@epccajica.gov.co
www.epccajica.gov.co
Teléfonos: 8662858-8798531
Calle 3 sur N° 1-07 Calahorra
Centro Multiferial. Cajicá. Cundinamarca

Dentro de las políticas y planes sectoriales se adjuntan:

- **PSMV:** Resolución de aprobación 2159 DE 2011-PSMV, expedida por la CAR dando reconocimiento al programa.
- **PUEFAC**: Auto 1815 aprobación del PUEFAAC, expedida por la CAR, INFORME TECNICO 722 PUEFAAC, expedida por la CAR, donde se reconoce dicho programa, convenio interadministrativo 002 -2018 PUEFAAC.
- **PGIRS:** resolución 612 de 2015 PGIRS Cajicá, resolución 592 de 2016 _ modificaciones PGIRS, convenio interadministrativo No. 006 de 2018 podas, convenio interadministrativo 004 de 2018 PGIRS.
- **PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO,** no hay acto administrativo de aprobación pues es un programa propio.
- **PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO,** no hay acto administrativo de aprobación pues es un programa propio.

Adjuntamos información sobre los planes y programas en el anexo (3. Capitulo – Anexo No 3.1.)

3.2 Presentación de informes a entes de control, nacionales y departamentales

Dirección técnica de alcantarillado. No presenta informes a entes de control

Dirección financiera 2016-2019

NOMBRE DEL INFORME	A QUE ENTIDAD SE PRESENTA.	TEMA	PERIODICIDAD	FORMA DE PRESENTACIÓN (virtual, físico)	FECHA DEL ULTIMO INFORME ENTREGADO
CGR Presupuestal	Contraloría General de la República	Programación y Ejecución del Presupuesto	Trimestral	Virtual	29/04/2019
Chip contable	Contaduría General de la Nación	Información Contable Pública	Anual	Virtual	30/04/2019
SUI	SSPD	Información Contable Pública	Anual	Virtual	26/05/2019
BDME	Contaduría General de la Nación	Deudores Morosos del Estado	Semestral	Virtual	11/06/2019

SIA CONTRALORIA	Contraloría de Cundinamarca	Información contable, presupuestal, contractual, de gestión	Anual	Virtual	19/02/2019
DEUDA PÚBLICA	Contraloría Departamental de Cundinamarca	Deuda Pública	Mensual	Virtual	28/06/2019
DEUDA PÚBLICA	Contraloría General de la República	Deuda Pública	Mensual	Virtual	28/06/2189
DEUDA PÚBLICA	Ministerio de Hacienda	Deuda Pública	Mensual	Virtual	28/6/2019
SIA OBSERVA	Auditoría General de la Nación	Movimientos presupuestales del mes DIS/RES/Obligaciones/Pagos	Mensual	Virtual	04/07/2019
Solicitud de Información Financiera y Presupuestal	Concejo Municipal	Información Financiera y Presupuestal	Anual	Físico y Presencial	19/03/2019

Dirección de aseo. No presenta informes a entes de control

Dirección de acueducto. No presenta informes a entes de control

Dirección administrativa

NOMBRE DEL INFORME	A QUE ENTIDAD SE PRESENTA.	TEMA	PERIODICIDAD	FORMA DE PRESENTACIÓN (virtual, físico)	FECHA DEL ULTIMO INFORME ENTREGADO
SUI	Superservicios	Informes periódicos servicios prestados acueducto –	Eventual mensual semestral anual	On Line	2016 2017 2018 2019

		alcantarillado - aseo			
SIA OBSERVA	Contraloría De Cundinamarca	Rendición De Contratos	Periodices	On Line	Abril de 2019

Se adjuntan anexos en 3. Capitulo – anexo 3.2.

3.3 información estratégica del sector.

Diligenciar el siguiente formato relacionando los documentos técnicos, diagnósticos, estudios que haya realizado la dependencia.

Dirección técnica de alcantarillado.

NOMBRE DEL DOCUMENTO/ ESTUDIO / CONSULTORIA	VIGENCIA EN LA QUE SE REALIZÓ EL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Plan Maestro de Alcantarillado Etapa I. ANEXO 1	2013 – 2019	En ejecución Convenio EPC-CI-088-2013 Contrato COC-007-2014
Plan Maestro de Alcantarillado Etapa II. ANEXO 2	2017- 2019	En ejecución Convenio EPC-CI-085-2017 Contrato CPS-100-2018
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR Calahorra. ANEXO 3	2014 - 2019	En ejecución Convenio 1374 de 2014 Contrato COC-018-2015 Contrato CPS-113-2015
Prestación de servicios profesionales de consultoría para la realización y puesta en operación de una planta piloto de tratamiento de	2016	Se obtuvieron como resultado del proyecto: Estudio de títulos Levantamiento topográfico Estudio de suelos y análisis de geotecnia Memorias de análisis y cálculo estructural Planos arquitectónicos Planos estructurales Planos eléctricos Imágenes Render

residuos sólidos orgánicos en el municipio de Cajicá. ANEXO 5		Diagnostico socio ambiental Informe de metodología aplicada al proyecto Propuesta plan de operación biodigestor piloto Presupuesto de obra, adecuaciones y APU's Presupuesto de operación biodigestor Presupuesto total constructivo y de operación biodigestor piloto Plan de trabajo implementación biodigestor piloto Plan HSEQ Insumos y EPP
Fith Rating calificación final. ANEXO 6.	2016, 2017, 2018, contrato vigente en proceso de calificación	Calificación de riesgo crediticio.
revisión y actualización del plan maestro de acueducto	2017 -2018	Debe realizarse de manera anual su revisión y ajustes necesarios con el fin de que sea una herramienta de planeación estratégica eficaz.

Se adjuntan anexos en 3. Capitulo – anexo 3.3.

3.4. Programas relevantes que se adelantan y deben continuar.

Diligenciar relacionando e informando sobre los programas (**no se refiere a los del Plan de Desarrollo**) más importantes y relevantes que adelanta la dependencia).

Dirección de alcantarillado

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION BREVE Y SU IMPORTANCIA	PORQUE ES IMPORTANTE CONTINUARLO.
	El plan de saneamiento y manejo de vertimientos es el conjunto de programas, proyectos y actividades con sus respectivos cronogramas e inversiones para avanzar en el	Teniendo en cuenta que se debe realizar adecuado manejo de las aguas residuales y cuidados en las redes de alcantarillado, es

Plan De Saneamiento y Manejo De Vertimientos PSMV	tratamiento y disposición de las aguas residuales que son descargadas al alcantarillado público incluyendo la recolección, tratamiento y disposición de los vertimientos. Las aguas residuales que son descargadas al alcantarillado municipal contienen altas concentraciones de patógenos y material toxico que pueden generar enfermedades a los seres humanos y la contaminación de los recursos suelo y agua, se enmarca la importancia de implementar medidas de tratamiento que ayuden a minimizar las concentraciones de materia orgánica que son descargados a los cuerpos de agua y al suelo. Por lo tanto, las aguas residuales deben estar tratadas antes de tener contacto con la naturaleza, disminuyendo mediante tratamientos su toxicidad.	necesario la Sensibilización a la comunidad que busque la protección del medio ambiente y de la salud humana. En el programa PSMV se realizan actividades de capacitación y visitas de seguimientos a los sectores comerciales, industriales, oficiales y especiales dando cumplimiento a la normatividad ambiental. De igual manera el municipio de Cajicá cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas residuales que tratan los vertimientos a la red de alcantarillado, por tanto, se enmarca la importancia de seguir con la ejecución del programa PSMV para garantizar adecuado tratamiento

Dirección técnica de Aseo.

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION BREVE Y SU IMPORTANCIA	PORQUE ES IMPORTANTE CONTINUARLO.
Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS	Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se	Porque es una herramienta para fortalecer la recolección selectiva y aprovechamiento de los residuos sólidos, y garantizar la prestación eficiente del servicio de aseo con continuidad, calidad y cobertura, bajo una proyección de tecnificación y fortalecimiento de la cultura

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION BREVE Y SU IMPORTANCIA	PORQUE ES IMPORTANTE CONTINUARLO.
	ejecutará durante un período determinado (2016-2027).	de la separación en la fuente y la teoría de las 3R`s en la comunidad Cajiqueña, en conformidad con la legislación ambiental aplicable.
Mantenimiento De Zonas Verdes En Vías Y Áreas Públicas Del Municipio.	Para dar cumplimiento a los objetivos y metas del programa de corte de césped y poda de árboles del Documento PGIRS se establece como alternativa de solución la estructuración del programa de corte de césped y poda de árboles, basados en una actualización permanente del catastro de áreas y árboles empleando un sistema integrado de información, priorizando las áreas a ser intervenidas que garanticen calidad y cobertura del 100% empleando las diferentes fuentes de financiación, considerando el aprovechamiento de los residuos generados.	Para ello es necesario continuar con el Proyecto de mantenimiento de zonas verdes en vías y áreas públicas del municipio como: parques, andenes, vías, alamedas, ciclo vías, establecimientos educativos y públicos que están destinadas para uso por parte de la comunidad y allí se realizan actividades deportivas, contemplación, recreación o como tal forman parte de un elemento constitutivo para el medio ambiente. En estas áreas se encuentran elementos que las conforma como: pilas, fuentes, monumentos los cuales necesitan ser mantenidos para evitar su deterioro debido al desgate por el paso del tiempo, mal uso de los elementos por falta de cultura ciudadana o en el caso de árboles, arbustos, césped, jardines, los cuales necesitan tratamientos como trasplante, podas, abono, riego para que no mueran o por crecimiento de la vegetación.

ISO 9001
icontec
SC-CER253674

NIT 832.002.386-5
empresa_epc@yahoo.es
empresa_epc@epccajica.gov.co
www.epccajica.gov.co
Teléfonos: 8662845-8796531
Calle 3 sur N°1-07 Calahorra
Centro Multifocal. Cajicá. Cundinamarca

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION BREVE Y SU IMPORTANCIA	PORQUE ES IMPORTANTE CONTINUARLO.
Comodato De Camiones Compactadores	Camiones compactadores recolectores de residuos.	Mayor cubrimiento en la prestación del servicio.

Dirección técnica de Acueducto.

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION BREVE Y SU IMPORTANCIA	PORQUE ES IMPORTANTE CONTINUARLO.
Programa De Aguas Lluvias	Teniendo en cuenta la problemática actual mundial que presenta el recurso hídrico, se puede establecer que existen estrategias que ayudan o mitigan dicha problemática, teniendo en cuenta que por medio de estas se genera una conciencia sobre la comunidad del municipio. Es por ello que la dirección de acueducto busca minimizar el consumo excesivo de agua potable, planteando estrategias que sean viables y económicas a la hora de su implementación. Se realizaba a través de convenio con la Alcaldía Municipal	Teniendo en cuenta que en el municipio solo se han estipulado planes piloto que velan por la protección y recuperación del recurso hídrico, brindando estrategias que involucran a la comunidad con el fin de generar conciencia sobre la importancia de dicho recurso. Continuar implementando sistemas de captación de aguas lluvias y promover un mayor porcentaje de recursos para dicha actividad.
Programa De Uso Eficiente Y Ahorro Del Agua	Capacitación, sensibilización y concienciación de la comunidad Cajiqueña con el fin de mostrar la importancia del recurso hídrico en los diferentes sectores del municipio (residencial, comercial, industrial, oficial y especial). Se realizaba a través de convenio con la Alcaldía Municipal	Es vital promover buenas prácticas con el fin de preservar el recurso hídrico del mundo.
Telemetría	Permite a la empresa contar con índices de agua no contabilizada por debajo de lo permitido en	El crecimiento de nuevos suscriptores y los nuevos

	norma. Así mismo disminuye tiempos y posibles errores humanos en la descarga de la información de los consumos.	desarrollos tecnológicos lo demandan.
Revitalizadores De Agua	Permite optimizar el servicio y la calidad del mismo, entregando así un mejor recurso a los habitantes del municipio. Por medio de filtros se obtiene la mejora constante del recurso para llegar en óptimas condiciones para el consumo y la producción de los diferentes sectores.	Se deben realizar mantenimientos constantes (6 meses como máximo) a los sistemas revitalizadores instalados con el fin de garantizar un excelente servicio de dicho instrumento.
Laboratorios In Situ	Contar con 15 puntos de muestreo en tiempo real, que permitan ver las características solo físicas del agua en el municipio.	Garantizar la calidad y así mismo contar con una fuente de suministro en funcionamiento y segura que vaya de acuerdo a los parámetros establecidos dentro de la normatividad vigente.
Tanques De Compensación	Construcción, adecuación y puesta en marcha de dos tanques de compensación de 10.000 m3 en el sector denominado los millonarios.	Con el fin de darle continuidad a las obras proyectadas según plan maestro de acueducto.

3.5. Participación en comités, consejos, juntas, otros similares.

Diligenciar relacionando los comités interinstitucionales que: (1) son de su responsabilidad, (2) debe asistir porque hace parte de ellos, (3) es delegado.

A partir de septiembre del año 2018 se crea y adopta el modelo integrado planeación y gestión mediante las resoluciones 211 y 215 de 2018, y mediante resolución 075 de 2019 se ajusta la misma, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y ADOPTA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICA S.A. E.S.P.

Dirección financiera

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR	ES DELEGADO
Comité de Archivo		X	X
Comité Directivo		X	X

Comité De Convivencia		X	X
Comité De Emergencias		X	X
Comité De Cartera		X	X
Comité De Sostenibilidad Contable	X	X	
Comité De Viabilidades Del Servicio – Dirección De Acueducto		X	

Dirección de acueducto

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR	ES DELEGADO
Comité de viabilidades de servicio		X	

Dirección de alcantarillado:

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR	ES DELEGADO
Comité De Archivo		X	
Comité Directivo		X	
Comité De Convivencia		X	
Comité De Emergencias		X	
Comité De Cartera		X	
Comité De Sostenibilidad Contable		X	
Comité De Viabilidades Del Servicio – Dirección De Acueducto		X	
Comité De Gestión Ambiental		X	
Comité De Control Interno			X
Comité Directivo			X
Copasst			X
Comité De Seguridad Vial			X

Dirección administrativa:

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR	ES DELEGADO
Comité De Archivo	X		
Comité Directivo	X		
Comité De Convivencia	X		
Comité De Emergencias	X		
Comité De Cartera	X		
Comité De Sostenibilidad Contable		X	
Comité De Viabilidades Del Servicio – Dirección De Acueducto	X		
Comité De Gestión Ambiental	X		
Comité De Control Interno		X	
Comité Directivo	X		
COPASST	X		
Comité De Seguridad Vial	X		

3.6. Factores que se afectaron el incumplimiento de metas.

Diligenciar explicando el motivo por el cual no se pudieron cumplir algunas metas.

METAS	EXPLICACION
Meta 309. Dos (2) Sistemas De Tratamiento De Aguas Residuales Optimizados. Ods 6	La revisión y ajuste de los diseños de la PTAR Calahorra están completos, estando pendiente el presupuesto que permitirá realizar las adiciones a convenio 1374 de 2014 y contratos derivados. Por otra parte, la PTAR de Rincón Santo se encuentra listos los diseños estando pendiente la adquisición del predio para la construcción.
Meta 310 . Apoyo Institucional A La Construcción De Dos (2) Sistemas De Tratamiento Aguas Residuales Por Iniciativa Privada. Ods 6	En el año 218 se obtuvo la resolución de aprobación de la PTAR de OIKOS. Y se adelantó el proceso para Reserva del Lago, quedando pendiente solo la resolución.

META108 Una (1) Nueva Fuente De Suministro De Agua Seguro Y Permanente ODS 6	En espera de resultados de la EPC Cundinamarca ante la gestión del proyecto para la consecución de recursos ante el ministerio de vivienda.
META 110 Dos (2) Tanques De Almacenamiento Para La Distribución Construidos Y En Funcionamiento ODS 6	Se radico el proyecto para la construcción de 2 tanques de compensación ante el Ministerio de Vivienda. Mesa de trabajo programada para la primera quincena de Agosto de 2019.
META 234 Un (1) Acueducto Regional En Ejecución	En espera de resultados de la EPC Cundinamarca ante la gestión del proyecto para la consecución de recursos ante Ministerio de Vivienda
META 114 Un (1) Proyecto De Compostera Municipal Formulado E Implementado. ODS 6	No se cuenta con avances para el proyecto de Compostera Municipal. Se realizó estudio.
META 115 Una (1) Solución Regional Al Manejo, Disposición Y Aprovechamiento De Residuos Sólidos En Ejecución.	No se cuenta con avances para la solución al manejo, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos.

3.7. Informes de gestión, plan de acción, plan de adquisiciones de cada vigencia.

INFORMES DE GESTIÓN.

Las direcciones de acueducto, alcantarillado y aseo, la Oficina de Control Interno presentan sus informes de gestión anuales y la Gerencia de la EPC presenta sus informes de gestión consolidados, los cuales se anexan en la carpeta, la oficina de control interno fue creada en el año 2017, razón por la cual no hay informe de esta dependencia en este periodo. (3. Capitulo – 3.7 anexo).

PLAN DE ACCION POR VIGENCIAS
(3. Capitulo – 3.7 anexo. PLANES DE ACCION).

PLAN DE ADQUISICIONES PROGRAMADO Y EJECUTADO POR VIGENCIAS
(3. Capitulo – 3.7 anexo – PLANES DE ADQUISIONES.).

3.8. Índices de desempeño municipal.
NO APLICA

3.9. Información sobre licencias de construcción.
NO APLICA

3.10. Informes detallados.

3.10.1. Estado actual del modelo integrado de gestión – MIPG
Esta información se presentará en el anexo (3. Capitulo – Anexo No 3.10.1.)

3.10.6. Informe sobre la implementación del programa de atención al ciudadano

Esta información se presentará en el anexo (3. Capitulo – Anexo No 3.10.1.) en MIPG

3.10.7. Informe sobre la implementación del programa gobierno digital

Esta información se presentará en el anexo (3. Capitulo – Anexo No 3.10.1.) en MIPG

3.10.8. Informe sobre los proyectos estratégicos de infraestructura en el municipio.

Esta información se presentará en el anexo (3. Capitulo – Anexo No 3.10.8. - Acueducto)

3.10.12. Informe detallado sobre el sistema de gestión de calidad en el cuatrienio.

Esta información se presentará en el anexo (3. Capitulo – Anexo No 3.10.12.)

3.10.41. Informe detallado por vigencias de usuarios suscriptores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá.

Presentamos una relación de usuarios suscriptores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de la Empresa de servicios públicos de Cajicá para las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019.

Esta información se presentará en el anexo (3. Capitulo – Anexo No 3.10.41.)

3.10.42. Informe detallado de la cartera de la empresa de servicios públicos de Cajicá.

Presentamos un informe detallado por vigencias de la cartera general y comercial de la Empresa de servicios públicos de Cajicá.

Esta información se presentará en el anexo (3. Capitulo – Anexo No 3.10.42.)

3.10.43. Informe detallado por vigencias de viabilidades de prestación de servicios en proyectos nuevos.

La viabilidad de los servicios públicos es el documento mediante el cual la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá, certifica la posibilidad técnica de conectar un predio o predios objeto de la licencia urbanística a las redes matrices de servicios públicos existentes.

Presentamos las viabilidades otorgadas por vigencias 2016, 2017, 2018, 2019.

Esta información se presentará en el anexo (3. Capitulo – Anexo No 3.10.43.)

3.10.44. Informe detallado rutas de recolección de aseo.

Presentamos un informe detallado, rutas, mapas, frecuencias de las rutas de recolección de residuos sólidos que realizo la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá

Esta información se presentará en el anexo (3. Capitulo – Anexo No 3.10.44.)

CAPITULO 4. ENTREGA DEL DESPACHO

4.1. Estado en el que encontró el despacho.

En el inicio de la administración asume el cargo de gerente el arquitecto Julio Enrique Nieto Gaitán desde el año 2016 y hasta el mes de octubre del año 2018 con posterioridad el cargo es tomado por la Dra. Leidy Marcela Torres Sánchez, a lo largo del periodo 2016 al 2019 se ha puesto en marcha una estrategia orientada a que los procesos y procedimientos cumplan día a día con la demanda municipal y el cumplimiento de la totalidad de los informes solicitados por las entidades que nos controlan y regulan bajos los estándares exigidos, en la actualidad la Empresa de Servicios Públicos EPC es una empresa sostenible, rentable y en crecimiento potencial; Cabe anotar que al inicio de la administración se recibió el despacho bajo las siguientes condiciones en términos generales:

Personal bajo contrato de prestación de servicios.

El edificio fue recibido en buena condición física y bajo comodato vigente, el servicio era prestado únicamente en el segundo piso, en el primero funcionaba el banco de alimentos y un espacio reservado para realizar algunos eventos de tipo administrativo de las dependencias municipales.

El edificio fue recibido con oficinas en el segundo piso allí mismo se prestaba la atención al usuario.

EL Archivo se encontraba en primer y segundo piso del edificio debido a que no se contaba con espacio suficiente para centralizarle; parte de la documentación se encontraba almacenada en cajas de conservación y otra parte no contaba con la identificación documental requerida.

El almacén se recibió descentralizado con existencias al interior y exterior de las instalaciones repartido en varios puntos dentro del politécnico y:

1. Casona
2. Bodega
3. Al aire libre.

La oficina de entrega de material en funcionamiento al interior de la empresa.

El cargo de Control interno era ejercido por la Dirección Admirativa y Comercial

Estado actual:

En el año 2018 se realizó restructuración administrativa, vinculando a planta personal que venía ejerciendo funciones en calidad de prestadores de servicios.

Se realiza rediseño de las instalaciones administrativas mejorando e implementando la ventanilla de atención al usuario, mejoras en las oficinas administrativas, mejorando ostensiblemente los puestos de trabajo de todo el equipo administrativo y de contratistas,

Adecuación del archivo con la debida instalación de estantería con aproximadamente 2800 metros lineales para el uso activo; recuperación e identificación de documentación del archivo histórico, central y de suscriptores; adecuación de nuevos espacios para el almacenaje, baños, parqueaderos y zonas comunes; en la actualidad se encuentra vigente el comodato con la administración municipal hasta el año 2022.

Adecuación del almacén, centralizando en el edificio con espacio suficiente los materiales de uso continuo, alterno al uso del politécnico para el almacenamiento de material de grandes dimensiones y material de acopio.

Implementación de la jefatura de control interno a partir del año 2017.

Creación de la ventanilla única de correspondencia.

En cumplimiento al decreto 1072 de 2015 se creó el cargo de profesional Universitario de salud y seguridad en el trabajo y en la actualidad se cuenta con el 80% de los requerimientos de dicho decreto.

La empresa cuenta con 5 direcciones, de las cuales 3 son misionales, 1 de apoyo y la gerencia, el siguiente es el histórico de los funcionarios que se han desempeñado como directores de cada una de ellas:

Dirección	Nombre del director de área	Fecha inicio gestión	Fecha final.
Gerencia.	Julio Enrique Nieto Gaitán.	Enero 21 de 2016.	Octubre 25 2018.
Gerencia.	Lady Marcela Sánchez Torres.	Octubre 26 2018.	Actual.
Financiera	Camilo Rafael Barreto.	22 de abril de 2016	Actual
Financiera (E)	Oswaldo Mancera Velandia.	12 de Junio de 2018	Actual
Administrativa.	Lady Marcela Sánchez Torres.	01 Febrero de 2016.	Octubre 25 2018.
Administrativa.	Karent Lorena Galindo.	26 Octubre 2018.	Actual.
Aseo	Nancy Johanna González.	01 Febrero de 2016.	24 de marzo de 2017
Aseo	Javier Francisco Rodriguez Bello.	03 Abril de 2017.	Actual.
Acueducto	Octavio Munar Rodriguez.	01 junio de 2004	Actual.
Alcantarillado	Juana Beatriz Lovera Venegas	01 Febrero de 2016.	Actual.

4.2. Estado en el que entrega el despacho.

- **Obras del servicio de Acueducto Expansión y reposición**: Sector El Misterio 1600 Mts, El Bebedero En El Sector Canelón 1600 Mts, Vereda Canelón Camino De La Bajada Al Molino 1862 Mts, Calle 8 Entre Carrera 6 Y 3, Sector Centro 350 Mts, Vereda Canelón Camino San Pedro 700 Mts, Camino Quinta Guevara Camino La Palma 1550 Mts, Sector Dama Juana 1050 Mts, Camino La Palma - Sector La Palma 2130 Mts,

Entrada Puerta El Sol , Sector Hato grande 1450, Vía San Gabriel Sector Canelón 870 Mts, Entrada De Fibrit Hasta Entrada Damajuana Sector Damajuana 850 Mts, Los Carismáticos Sector Rincón Santo 600 Mts, Carrera 6 Entre Calle 7 Y Camino De La Cruz 900 Mts, Sector Hato Grande 5000, Camino De Chunugua sector Chunugua 1040, Carrera 3 Entre Calle 4 Y 5 Sur Y Calle 4 Sur Entre Carrera 2 Hasta El Colegio Cafam 900 Mts, Carrera 6 Hasta Carrera 4 Este Por Ambos Costados 1530 Mts, Camino El Centello Hasta Carrera 6 835 Mts, Sector De La Cumbre Desde La Estación De Bombeo Ubicada En La Vereda Aguanica 842 Mts

- **Obras Del Servicio De Alcantarillado Expansión Y Reposición**: Sector Santa Inés Desde El Camino De La Palma Hasta Camino Quinta De Guevara De Cajicá. 620 Mts, Sector Camino De San Pedro Del Municipio De Cajicá 540 Mts, Sector De La Esperanza Calle 7 138 Mts – Pluvial, 529 Mts- Residual Sector Puente Vargas Cajicá 204 Mts Residual, Sector Comprendido Entre Puerta Del Sol Al Camino De Los Puentes 580 Mts Residual, Sector La Puerta Del Sol – Camino De Los Puentes Sector La Palma Municipio De Cajicá. 153 Mts Residual Sector El Rocío 92 Mts Residual Sector La Grúa En La Carrera 7ª Este Entre Calle 9ª 330 Mts Residual Sector Los León 468 Mts Residual Sector Los Vargas 340 Mts Residual. Sector Comprendido Entre El Misterio Y El Camino El Centello. 750 – Residual Sector Comprendido Entre El Misterio Y El Camino El Centello 1200mts Residual.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A E.S.P			
SERVIDUMBRES DE SERVICIOS PÚBLICOS			
N° DE ESCRITURA	SECTOR	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL
838 del 07 de Octubre de 2016	Carrera 6	Servidumbre de Alcantarillado	Ok
491 del 21 de Junio - 2018	Rincón Santo	Servidumbre de Acueducto	Ok
1033 del 22 de Noviembre - 2018	La Cumbre	Servidumbre de Acueducto	Ok
517 del 25 de Junio - 2019	Calahorra	Servidumbre de Alcantarillado	Ok
0774 del 05 de septiembre de 2019.	Canelón	Servidumbre de Alcantarillado	En trámite ante Notaria de Cajicá

	Quebrada del Campo	Servidumbre de Alcantarillado	En trámite ante oficina de Instrumentos Públicos y Notariado de Zipaquirá
0032 15 de enero de 2019	Quintas del Molino	Servidumbre de Alcantarillado	Ok

- Servidumbres de paso para la habilitación de servicios públicos en diferentes sectores:
- Actualización Plan Maestro de acueducto.
- Ejecución de Plan Maestro de alcantarillado Etapa I y Estudios y diseños de Plan Maestro de alcantarillado Etapa II.
- Ampliación en rutas de aseo, recolección
- Gestión del proyecto para la adquisición de dos camiones compactadores con EPC Cundinamarca y barredora ELGIN con alcaldía municipal de Cajicá.
- Programas de telemetría con una cobertura del 45% del municipio, aguas lluvias, revitalizadores de agua, tanques de compensación, laboratorios in situ, PGIRS, PUEFAC, PSMV y podas.
- Certificación y recertificación en calidad ICONTEC ISO 9001:2015.
- En desarrollo la implementación del Sistema Integrado de Gestión Pública MIPG, con sus componentes, lineamientos y políticas.
- Tanques de almacenamiento de Agua potable sector la Cumbre.
- Gestión y participación en concurso para la obtención de recursos para la construcción de una nueva PTAR en el sector de Rincón Santo frente al ministerio de vivienda y el gobierno coreano.

4.3 Recomendaciones

De acuerdo con el contenido del presente y los anexos para el proceso de finalización de gobierno y de empalme acorde con la ley 951 de 2005, se dejan en consideración las recomendaciones que a continuación se relacionan:

- Acueducto:

✓ Dar continuidad con el programa de uso eficiente y ahorro de agua en Cajicá PUEFAAC; Atendiendo también a la sentencia dictada por la Magistrada Dra. Nelly Yolanda Villamizar en la cual se dictan las obligaciones que tienen los municipios para el cuidado y conservación del Rio Bogotá;

✓ Dar continuidad con la implementación del programa de aprovechamiento de aguas lluvias, realizando seguimiento a los dos sistemas instalados en los colegios Rincón Santo y San Gabriel sede la Florida.

- ✓ Mantenimiento de los 4 revitalizadores de agua ubicados en los colegios Pompilio Martínez, San Gabriel, Antonio Nariño y Capellanía (total de 12 revitalizadores), continuar con la instalación de los 8 restantes.
- ✓ Dar estricto cumplimiento con el Plan Maestro de Acueducto para la realización de obras y las reservas presupuestales año a año de acuerdo al cronograma establecido (2019-2043). Teniendo en cuenta la necesidad de utilizar los materiales que se establecieron en este documento, cambio de tubería en PVC a POLIETILENO y/o hierro dúctil según corresponda.
- ✓ Mantenimiento de los seis laboratorios In Situ para el muestreo de la calidad del agua y la construcción de los 9 restantes con su debido programa de mantenimiento (total de 15 laboratorios).
- ✓ Desde año 2008 la EPC viene implementando el sistema de telemetría para la toma de lectura remota de los consumos de acueducto logrando con esto la mejora en tiempos por desplazamiento, proyecto que es importante seguir llevando dentro del municipio ya que permite tener exactitud en la toma de lectura viéndose reflejado en la disminución de índices de agua no contabilizada; en la actualidad instalado en el 45% de medidores del municipio.
- ✓ Dado lo establecido en la Resolución 2115 de 2007 y la ley 142 de 1994 la EPC está obligada a garantizar la calidad del agua potable a través de las redes de distribución por lo cual es importante contratar con un laboratorio acreditado que realice la toma de muestras según lo indicado en la normatividad y se debe realizar a partir del primer día del año.
- ✓ Se hace necesario la implementación de nuevas tecnologías que permitan la mejora en la prestación del servicio garantizando la calidad continuidad y cobertura.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, maquinaria y herramienta con la cuenta la dirección técnica de acueducto para la eficiente prestación del servicio.

Alcantarillado:

- Suscribir convenio interadministrativo con alcaldía de Cajicá para dar continuidad plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV y al mantenimiento y funcionamiento de las PTAR.
- Dar continuidad con el Mantenimiento de la red de alcantarillado.
- PTAR Calahorra, seguimiento al contrato COC -018 -2015 y al contrato de interventoría CPS 113-2015.
- PTAR Rincón Santo, seguimiento y gestión frente al convenio y memorando de entendimiento suscrito entre la alcaldía municipal de Cajicá, Ministerio de vivienda y gobierno coreano.
- Dar continuidad con el Plan Maestro de Alcantarillado, dando prioridad a los estudios y diseños de la Etapa II, consecución de recursos y asignación de obras.

- Gestionar la actualización del plan maestro de alcantarillado etapa III.
- Contratación del personal encargado de realizar el mantenimiento a las plantas de tratamiento;
- Teniendo en cuenta el decreto 688 de 2014, donde se establece que el funcionamiento de las PTAR debe ser incorporado en el marco tarifario para su mantenimiento y operación se recomienda revisar las condiciones de contratación de sus operarios
- Quedan existencias de suministros de EPP, herramientas, cal viva, elementos de aseo y elementos menores suficientes hasta el mes de marzo de 2020 para el correcto funcionamiento de la PTAR.

Aseo

- Actualmente el mantenimiento de zonas verdes en el municipio se realiza por medio de contratistas y sus cuadrillas de apoyo que realizan las actividades de corte de césped y poda de árboles lo cual está generando pérdidas, ya que lo que se cobra por tarifa y convenio se paga el mismo valor al contratista. Se recomienda realizar el mantenimiento de zonas verdes en vías y áreas públicas del municipio con la contratación por prestación de servicios de aproximadamente 15 operarios ya que la empresa cuenta con los equipos y maquinaria requeridos para realizar las actividades y este nuevo esquema de operación generaría un mejor servicio a la comunidad y ganancias a la empresa.
- Se considera pertinente realizar una caracterización de residuos, teniendo en cuenta que la última se hizo en el 2014, con el fin de contar con una herramienta que permita la planeación de actividades relacionadas con el manejo de los residuos sólidos.
- Dar continuidad con a las actividades planteadas en el convenio PGIRS, tales como: Programa Caneca Verde, Talleres de Eco Arte, realización de espacios de aprendizaje como el Congreso PGIRS Cajicá, el cual tiene gran reconocimiento a nivel nacional, sensibilización y educación ambiental en los diferentes sectores productivos y las demás que conlleven al cumplimiento de los programas del Documento PGIRS.
- Compra de un vehículo compactador pequeño de 10 Yd3 para mejorar la prestación del servicio de recolección de residuos en las vías y zonas de difícil acceso del municipio.
- Buscar un sitio adecuado para el parqueo de los vehículos, ya que el espacio donde se parquean actualmente el espacio es reducido y la flota vehicular sigue creciendo.
- Adecuar y mejorar las condiciones del lavadero construido en el parqueadero de la EPC, con el fin de realizar además de lavado, cambios de aceite y engrase con el fin de minimizar los costos de mantenimiento preventivo de los vehículos propiedad de la EPC.
- Buscar otros sitios de disposición de residuos orgánicos, ya que actualmente solo se cuenta con un solo contratista que presta este servicio, al ser el único prestador del servicio consolidado, se asume un

alto riesgo para garantiza la disposición en caso del cierre de esta planta, además como único oferente ha incrementado significativamente los precios de disposición por tonelada, lo cual se ve reflejado en el incremento de la tarifa final al usuario. Y, gestionar recursos para la construcción y puesta en marcha de una compostera municipal, para así no depender de una empresa privada. Además, se recomienda continuar en la búsqueda de una solución regional al manejo de los residuos sólidos.

- Realizar el inventario de áreas objeto de corte de césped del municipio para contar con un soporte técnico que sustente el cobro de la tarifa de esta actividad del CLUS.
- Crear un comité liderado por el municipio quien es el responsable del PGIRS para el seguimiento al cumplimiento de los programas de Documento PGIRS donde se definan responsables y se busque soluciones al manejo de residuos especiales como los RCD´s, llantas, animales muertos entre otros, ya que estas responsabilidades las viene asumiendo la EPC, sin tener los sitios adecuados de disposición e incurre en costos que no debería.
- Buscar el apoyo permanente de un policía ambiental que permite la buena implementación del Nuevo Código de Policía en lo referente al manejo de residuos por parte de los usuarios, así como brindar apoyo en educación ambiental.
- Dar continuidad con el mantenimiento de zonas verdes en vías y áreas públicas del municipio.
- Dar continuidad con el mantenimiento de la flota vehicular para minimizar inconvenientes en la prestación de los servicios de recolección.
- Tener en cuenta la Contratación para disposición de residuos orgánicos, suministro combustible, peajes a fin de no entorpecer las operaciones diarias.
- Actualización del PGIRS.

Financiera

- Tener muy presente el calendario de vencimientos tanto tributario (DIAN - Municipio) como de presentación de informes a Entes de Control (CGR, Contraloría Departamental; Auditora General de la Nación, Ministerio de Hacienda) a fin de evitar sanciones bien sea por extemporaneidad o por deficiente calidad de la información.
- Tener presente la nueva categoría de la EPC como Grandes Contribuyentes, con la cual los plazos se hacen más cortos para rendición de información exógena y pago del impuesto de renta.
- El presupuesto a partir del 01/01/2020 deberá ser aplicado teniendo en cuenta el nuevo catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales de acuerdo a la Circular Externa 006 del 17 de mayo de 2019 expedida por el Ministerio de Hacienda, por lo cual se hace necesario en coordinación con SYSMAN parametrizar los módulos para la rendición de

informes a entes de control a saber: CGR, Contraloría Departamental de Cundinamarca, Auditoría General de la Nación.

- Buscar un proveedor tecnológico para el tema de la facturación electrónica, teniendo en cuenta que SYSMAN no ayudo con el tema y este año entra en operación la facturación electrónica de las facturas que emite la EPC por otros conceptos diferentes a la facturación de servicios públicos pero que próximamente se deberán generar facturas electrónicas por este concepto.
- Contratar un profesional con experiencia en generación y rendición de informes que asesore en el reporte de la información financiera a la Contaduría general de la Nación, según resolución 706 de 2016, que brinde acompañamiento y asesore la ejecución del proceso contable según resolución 525 de 2016 y en el aplicativo XBRL Express taxonomías individuales según resolución 414 con destino a la SSPD.
- Evaluar la posibilidad de migrar a otro proveedor tecnológico teniendo en cuenta los múltiples inconvenientes que se han presentado con SYSMAN.
- Tener presente las convocatorias a capacitación para preparación y rendición de informes por parte de los entes de control.
- Tener presente que el director financiero titular se encuentra en situación de incapacidad para lo pertinente a prestaciones sociales y demás acrecencias a que tenga derecho.
- Solicitar apoyo de pasantes SENA ya que el trabajo en el área financiera es arduo.
- Se recomienda además contar con el apoyo de un profesional con formación contador público que apoye en la generación de informes y cierres contables ya que el trabajo en la dirección financiera es bien extenuante y se debe cumplir con fechas improrrogables.
- Realizar de manera oportuna el cambio de firmas en las entidades bancarias del representante legal y suplente con el fin de no interferir con las obligaciones contraídas; teniendo en cuenta que existen cuentas de firmas conjuntas con otras entidades

Administrativo:

- Dar cumplimiento con la presentación de informes a entidades de control de acuerdo con la periodicidad establecida, acorde a la relación del anexo 3.2.1 y 3.2.2
- Dar cumplimiento con el cargue de información contractual de acuerdo a la periodicidad establecida.
- Diseñar, aprobar en comité institucional de gestión y desempeño y publicar en página web los planes institucionales que hacen parte del decreto 612 del 2018, antes del 31 de enero de 2020.
- Dar continuidad con el desarrollo y aplicación del sistema integrado de gestión pública MIPG en todas sus políticas y dimensiones.
- Dar continuidad con el desarrollo y aplicación del sistema de gestión de Calidad con todos sus componentes.

- Dar continuidad con el cumplimiento del decreto 1072 de 2015 seguridad y salud en el trabajo.
- Alinear el plan de desarrollo municipal con el objeto social de la empresa.
- Incluir en el Presupuesto de cada una de las vigencias un rubro para la implementación y socialización del código de integridad y rendición de cuentas.
- Actualizar periódicamente la información de identificación de los grupos de valor.
- Habilitar y ampliar consulta en línea de bases de datos con información relevante para el ciudadano.
- Realizar convenio interadministrativo con la alcaldía municipal de Cajicá para los subsidios de la vigencia 2020 a partir del 01 de enero de 2020 ya que en la actualidad el convenio suscrito tiene vencimiento el 31 de diciembre de 2019.
- Se recomienda contemplar la posibilidad de realizar cambio en el software de facturación general y/o todos los módulos suministrados por la empresa Stefanini Sysman debido a la presentación de inconvenientes con el proveedor actual.
- Realizar la contratación de los suministros para el correcto desarrollo de las actividades internas (papelería, aseo, cafetería etc)
- Se informa que se encuentra en existencia el formato de facturación de servicios para la impresión del periodo noviembre-diciembre de 2019 a realizarse en enero de 2020.
- Realizar implementación del control interno disciplinario, ya que es de obligatorio cumplimiento.
- En La actualidad se encuentran en estado de embarazo las siguientes personas:

  - Yohana Marixa Infante Macías- Cargo técnico administrativo ventanilla Única de correspondencia- **Persona de Planta**
  - Yorlady Velandia Mendivelso- CPS-027-2019 – Objeto: En desarrollo del convenio interadministrativo No.003 PSMV, contratar por obra o labor ejecutar el servicio de un formador ambiental para la realización de las actividades contempladas. Fecha de terminación de contrato:13 diciembre 2019
  - Angie Daniela Maldonado Cogua - CPS-082-2019 – Objeto: En desarrollo del convenio interadministrativo No.003 PSMV, contratar por obra o labor ejecutar el servicio de un formador ambiental para la realización de las actividades contempladas. Fecha de terminación de contrato:14 diciembre 2019
  - Heidy Natalie Pinzón Vanegas- CPS-013-2019 – Objeto: Contratar los servicios de un formador ambiental para la realización de actividades contempladas en el programa ambiental PGIRS convenio interadministrativo 004-2018. Fecha de terminación de contrato:17 diciembre 2019

4.4. Indicadores sectoriales
NO APLICA

4.5. Preguntas orientadoras

¿El Municipio está descertificado?

Si la respuesta es SI: Adjunte la Resolución SSPD de Descertificación – la competencia la ejerce el Departamento.
Si la respuesta es NO: Continúe con análisis de recursos SGP y metas

Información de la administración municipal.

¿El Municipio está vinculado al Plan Departamental de Aguas - PAP – PDA de su departamento?
El municipio si está vinculado al PAP y al PDA.
Información de la administración municipal.

Si la respuesta es SI: Adjunte el Convenio de cooperación y apoyo financiero PAP-PDA suscrito con el gestor (Revisar compromiso de recursos y vigencia)
Información de la administración municipal.

Si la respuesta es NO: Establecer los recursos disponibles según la fuente (SGP-Recursos propios)

Información de la administración municipal.

Variables principales:

· Cobertura acueducto (rural – urbano)

La cobertura del servicio de acueducto es del 100% rural y urbano

· Continuidad servicio acueducto (horas /día)

Prestación del servicio 24 horas 7 días a la semana

· Cobertura Alcantarillado (rural – urbano)

La cobertura del servicio de alcantarillado es del 98% rural y urbano

· Porcentaje de tratamiento de aguas residuales en el municipio.

· Cuenta con sitio de disposición final (relleno sanitario o planta de tratamiento de residuos)

La EPC cuenta con un sitio para la disposición final de los residuos, IBICOL para los residuos orgánicos y Mondoñedo para los residuos ordinarios, ambos certificados.

· Porcentaje de residuos sólidos que son reciclados.

Porcentaje de residuos reciclados 5%.

· Realiza recolección selectiva de residuos (orgánicos – no orgánicos)

Se realiza la separación desde el origen, orientado bajo el PGIRS, en la totalidad del municipio.

· Frecuencia semanal de recolección de residuos sólidos en el casco urbano.

Dos veces por semana por cada ruta establecida.

· Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado.

El programa PSMV da cumplimiento al 100% de lo estipulado en el plan de desarrollo municipal; el cual indica que la consecución en el municipio en la presente vigencia corresponde al 60% de implementación.

· Pago de subsidios (urbano – rural)

La EPC recibe los subsidios de la administración municipal, allí reposan los documentos y actos administrativos.

· Funcionamiento el Fondo de solidaridad y Redistribución de los ingresos.

Información de la administración municipal.

· Estratificación adoptada.

Información de la administración municipal.

· Índice de Riesgo de Calidad del Agua (promedio - IRCA Absoluto, Re-escalado) - Decreto 1575 de 2007. (año reciente).

El índice actual es igual al 0%, estas muestras se toman diariamente en cada uno de los puntos para la toma de las muestras, estos análisis son realizados por el laboratorio MABER diariamente.

4.6 Anexo adicionales

- Inventarios a 30 diciembre 2019
- Informe general de la PTAR DE CALAHORRA
- Informe de Gestión 2016-2019
- Informe del cierre proceso de en palme de la oficina de control interno
- Informe de cierre de la gerencia al 16 de enero 2020
- Balance financiero convenio 1374-2014
- Relación de la contratación 2018-2019
- Informe general de la gestión de la PTAR DE RINCON SANTO
- Informes adicionales requeridos entregados en el proceso de empalme
- Actas de reunión de empalme
- Actas de empalme de los funcionarios de la EPC

QUIEN ENTREGA:

FIRMA

DRA. LEIDY MARCELA TORRES SANCHEZ

GERENTE.

QUIEN RECIBE:

FIRMA

ARQ. HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ

DELEGADO DE EMPALME